



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN N° 738 24 NOV. 2011

"Por la cual se modifica el Plan de Contratación de la Universidad Distrital Vigencia 2011"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, con fundamento en el artículo 16, numeral f, del Acuerdo N° 003 de abril 8 de 1997; el Acuerdo N° 008 de agosto 14 de 2003 y la Resolución N° 014 de febrero 5 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 038 de Diciembre 21 de 2010, emanada del Consejo Superior Universitario, se aprobó y liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la actual vigencia fiscal.

Que el Acuerdo N° 008 de agosto 14 de 2003 -Estatuto de Contratación-, consagra en su Artículo 9° la Planeación Contractual, teniendo como referencia el presupuesto general de la Universidad y el específico de cada dependencia para la respectiva vigencia fiscal.

Que la Resolución N° 014 de febrero 5 de 2004, establece que la Universidad deberá programar la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto y misión.

Que mediante Resolución 069 del 28 enero de 2011 se aprobó el Plan de Contratación para la presente vigencia.

Que mediante Resolución 162 del 14 marzo de 2011 se modificó el Plan de Contratación.

Que mediante Resolución 290 del 25 mayo de 2011 se modificó el Plan de Contratación.

Que la oficina de Publicaciones solicita el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, el cual no estaba incluido en el plan de la presente vigencia.

Que a través de comunicación suscrita por el Director del Centro de Investigaciones pone en conocimiento la permanente inestabilidad del servicio energía eléctrica y solicita la adquisición urgente de la planta eléctrica, del mismo modo la División de Recursos Físicos recomienda fortalecer la infraestructura eléctrica y la capacidad de respaldo eléctrico de las sedes Central y Vivero

En merito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Anual de Contratación para la vigencia fiscal 2011, tal como se expresa a continuación:

ACTIVIDAD	VIGENTE	MODIFICACIÓN	ACTUAL
Mantenimiento adecuación e instalación de espacios para el almacenamiento de equipos y reactivos de los diferentes de laboratorios	500.000.000	350.000.000	150.000.000
Mantenimiento preventivo y correctivo con y sin partes de impresoras, teléfonos, fax, escáner y video beam.	130.000.000	70.556.650	59.443.350
Adquisición de mobiliario para las diferentes sedes, incluye adecuación	146.942.400	146.942.400	0

Revisó y aprobó: Dr. Álvaro León Rojas - Vicerrector Administrativo y Financiero
Elaboró/proyectó: Miguel Fernando Jara Barrios



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

738

24 NOV. 2011

Obras para las diferentes sedes de la Universidad	1.325.030.000	32.500.950	1.278.529.050
mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de la Oficina de Publicaciones	0	14.000.000	14.000.000
Adquisición, montaje, instalación de una planta eléctrica y reubicación, puesta en funcionamiento de una planta eléctrica	0	600.000.000	600.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento de la Resolución No. 010 de 2006 expedida por el Consejo Superior Universitario, enviar copia del presente Acto Administrativo a dicho Consejo.

ARTÍCULO TERCERO: En desarrollo del principio de publicidad se deberá publicar para su adopción y cumplimiento, la presente Resolución en la Página Web de la Universidad

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil once (2011).

Este documento es fiel
copia digital del original
INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN
SECRETARÍA GENERAL

Revisó y aprobó: Dr. Álvaro León Rojas - Vicerrector Administrativo y Financiero
Elaboró/proyectó: Miguel Fernando Jara Barrios

Carrera 7 No. 40-53 piso 10
PBX: 3239300 Ext. 2000